



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

09 NOV. 2006

Res. H. N° : 1322-06

Expte. N° 4.703/06

VISTO:

El pedido formulado por las Profs. Amelia ROYO y Alicia CHIBAN, a nombre del Instituto "Luis Emilio Soto", solicitando ayuda económica para la realización de actividades para el "Homenaje a Jorge Luis Borges. A veinte años de su muerte", entre los días 16 al 18 del mes en curso, en nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa de Actividades contempla la participación de docentes e investigadores de distintos niveles, y público en general, que implica erogaciones varias;

Que la Escuela de Letras avala el pedido respectivo, pero, al no contar con fondos para sostener la iniciativa, solicita a la Facultad el apoyo económico necesario;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) para cubrir parcialmente gastos emergentes del evento, con imputación al Fondo de Apoyo a la Organización de Congresos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 10/10/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) para solventar parcialmente gastos de realización de las actividades en homenaje a Jorge Luis Borges mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mgr. Amelia ROYO responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo 1°, en tiempo y forma, de acuerdo a los requisitos y plazos que fijan las normativas vigentes.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia, y en el orden interno al rubro "Apoyo a Congresos, Jornadas y otros".

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuela de Letras, CUEH, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/jcl

Prof. SUSANA MARÍA PÉREZ  
DIRECTORA  
Escuela de Letras - U.N.Sa.



Lic. E. CATALINA SULOWKISCH  
D.E. 10  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.